

PARCIALMENTE:

Comité de Ministros falla a favor de Candelaria

El Comité de Ministros acogió parcialmente el recurso de reclamación del titular del proyecto de optimización y continuidad operacional de la Minera Candelaria, controlado por Lundin Mining, que buscaba dejar sin efecto cinco de las condiciones establecidas en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) emitida por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama. El Comité accedió a tres de las condiciones impuestas, manteniendo la calificación favorable del proyecto. Las modificaciones permitirán extender la operación de la mina por diez años.